



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE GRAN MORELOS,
CHIHUAHUA**

ÍNDICE

- I.-** Presentación
- II.-** Introducción
- III.-** Misión, visión y valores
- IV.-** Fundamento Legal
- V.-** Diagnostico
 - Ubicación y situación geográfica
 - Desarrollo social y cultural
 - Actividades económicas
 - Infraestructura urbana y ecología
 - Administración municipal y servicios públicos
- VI.-** Desarrollo humano y social
- VII.-** Desarrollo económico y regional
- VIII.-** Justicia y seguridad
- IX.-** Cultura y calidad educativa
- X.-** Línea trasversal de gobierno y administración
- XI.-** Evaluación y control

PRESENTACIÓN

A los ciudadanos del municipio deseo expresarle mi agradecimiento por la calida recepción que recibí en el periodo de campaña política, en donde recogí los reclamos mas sentidos de todos y cada uno de mis conciudadanos.

A ustedes les digo que los compromisos adquiridos son la base de mi plan de desarrollo municipal, en donde se contemplan las obras que se requieren para mejorar las condiciones de vida y salud de las familias de este municipio.

Mi preocupación principal, es la de gestionar los recursos necesarios para satisfacer todas y cada una de las necesidades de esta comunidad, así como también promover el desarrollo integral de los diferentes grupos que conforman nuestro municipio dentro del marco del trabajo y la sana convivencia.

Amigos deseo expresarles nuestro anhelo de ser siempre gente con la gente y que las muestras de amistad y respeto se repitan durante toda la vida para que sea el optimismo la motivación que envuelva a cada una de las tareas que emprenderemos, superando con ello los obstáculos que se presenten asistidos siempre por la razón y la justicia.

Que nuestro principal mensaje sea entonces el bienestar, la salud y la prosperidad de todos los habitantes de nuestro municipio con quienes compartimos diariamente el desempeño de nuestras actividades.

INTRODUCCIÓN

Considerando de enorme importancia la participación de los ciudadanos en cada localidad del municipio y en el trato directo de cada uno de los hogares así como reuniones grupales efectuadas en cada una de las comunidades del municipio en el periodo que realizamos nuestra campaña interna y constitucional, en donde recogimos muchas inquietudes y sobre todo necesidades a las que se enfrentan las comunidades en su conjunto así mismo sus necesidades personales las cuales hemos tratado de resumir, considerando el orden de importancia de cada una de ellas.

En el Presente Plan Municipal de Desarrollo abordaremos de manera Democrática e imparcial nuestra propuesta de trabajo para el periodo que nos corresponde 2007 – 2010.

Tomando en cuenta a los habitantes del Municipio los cuales manifiestan diferentes necesidades que iremos detallando en cada uno de sus Dimensiones.

El presente plan es nuestra propuesta de trabajo y la cual depende definitivamente de factores ajenos a nuestra capacidad económica propia, por razón de nuestro municipio no es muy solvente en recurso propio y depende en Gran Medida de las aportaciones Federales o Estatales.

Abordaremos de manera sencilla y Practica todo lo que nosotros consideramos poder realizar en beneficio de la ciudadanía que hoy representamos.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN.- Ser una institución que contribuya con la sociedad ofreciendo un servicio directo de calidad con eficiencia y eficacia capaz de satisfacer la demanda de nuestra sociedad.

VISIÓN.- Ser una administración pública comprometida con los ciudadanos y sus necesidades.

VALORES

- Atención
- Servicio
- Respeto
- Calidad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Democracia
- Justicia

FUNDAMENTO LEGAL

La planeación no es una herramienta moderna; los antecedentes de la planeación en México se encuentran en la década de los treinta. Precisamente, en 1930 se publica la primera legislación sobre planeación, la llamada "Ley sobre Planeación General de la Republica", cuyo primer resultado notorio fue el Plan Sexenal 1934-1940.

En los años que siguieron, los gobiernos continuaron realizando ejercicios de planeación, aun cuando se consideraba a la planeación del desarrollo como una herramienta para alcanzar metas económicas más que sociales. No es sino hasta mediados de la década de los setentas, cuando se agrega la participación ciudadana o democrática al proceso de planeación y comienza a prevalecer el criterio social por sobre el económico; ejemplos notorios de esta época son el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 y los planes sectoriales y estatales de ese mismo periodo.

Posteriormente, la participación ciudadana cobra auge, al grado de que el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, se redactó en base al resultado de una amplia consulta nacional, para lo cual se instituyó el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Con las reformas a los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realizada el 1982, se incorporaron al texto los principios del desarrollo, dándose origen a la Ley de Planeación y su respectivo Reglamento, mismos que entró en vigor el 5 de Enero de 1983. A su vez, esta ley da origen a las actuales Leyes Estatales de Planeación, mismas que norman el proceso de planeación a nivel municipal.

Es así como el Plan Municipal de Desarrollo se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación existentes.

ARTICULO 25. Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del periodo constitucional que les corresponda.

El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados,

para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y Regula el contenido de los programas que se deriven del Plan.

Del artículo 26 al 33 de dicha Ley, se señala la congruencia que deberán guardar los objetivos y prioridades que se establezcan y que sirven de base para la integración de los presupuestos respectivos; la obligatoriedad que adquiere el Plan y sus programas una vez que se aprueba y publica; la mención de la relación directa con los objetivos y prioridades del Plan y sus programas, en el caso de iniciativas de Leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado y; por último de la correlación que tendrán las cuentas públicas municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus programas.

El Código Municipal para el Estado de Chihuahua, establece como una de las facultades de los Ayuntamientos la de Publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado las leyes, decretos y reglamentos; circulares y acuerdos del Ejecutivo, así como las demás comunicaciones de carácter oficial que determinen las leyes, y compilar y archivar el Diario Oficial de la Federación, el Semanario Judicial de la Federación y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado;

En cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, la Administración Municipal 2007-2010 de Gran Morelos, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Diciembre de 2007, aprueba por unanimidad el Plan Municipal del Desarrollo 2007-2010. Así mismo, cumpliendo con la obligación de publicar el presente Plan de Desarrollo Municipal, este se remite a la Secretaría General de Gobierno para el trámite correspondiente, en virtud de ser la Secretaria encargada de tal diligencia.

DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El actual territorio del estado de chihuahua, estuvo originalmente poblado por 94 tribus, entre los cuales estaban los apaches, comanches. Primas, jilimes, tepehuanes, tepalcomes, tarahumaras y guarojios.

Antes de ser el estado de chihuahua perteneció a la provincia de nueva Vizcaya, el 19 de julio de 1823 en que fueron separados Durango y chihuahua, a la que se le concedió el título de ciudad chihuahua. El 6 de julio del mismo año, la provincia de chihuahua se constituye en estado, de la federación con el nombre de chihuahua (lugar seco y arenoso) dentro de este estado hay 67 municipios, uno de ellos es Gran Morelos el cual fue fundado durante el siglo XVII habiendo duda si fue el año 1676 o 1686 bajo el nombre de Santa María de carretas por los misioneros Jesuitas que se asentaron en este lugar. Unos años después adopto el nombre de Villa de Pedro de Gózales.

A principios de siglos XIX vuelve a cambiar de nombre a San Nicolás de Carretas en honor al Santo patrón que ahí se celebra el 10 de Septiembre, también se dice que recibió este nombre por ser un lugar de paso de carretas es decir que era un lugar donde se cambiaban los tiros de las mulas a las carretas quedándose con el nombre de Carretas.

El nombre de San Nicolás de Carretas se conservo hasta el año 1933, en que se le cambia nuevamente denominándosele GRAN MORELOS, el cual continúa hasta la actualidad, en honor al gran caudillo de la independencia, el cura don José María Morelos y Pavón.

Actualmente pertenece al distrito judicial Morelos.

En la localidad de Gran Morelos existen obras arquitectónicas, la primera es el templo colonial se cree que la edificación fue por los misioneros jesuitas, aproximadamente en el año 1876. la otra obra es la plaza de toros, que aunque no existe apoyo bibliográfico se comenta que es la primera en nuestro país y la segunda en Latinoamérica.

ESCUDO

El campo a superficie de diseño es el español de cinco módulos de ancho por seis de largo, con las dos esquinas inferiores redondeadas y una prolongancia en la parte central del lado inferior. El nombre del municipio Gran Morelos aparece en la parte central del margen superior, e inmediatamente bajo de el la palabra chihuahua, mismo que tiene a su izquierda la clave 08, correspondiente al estado y a su derecha la clave 26 del municipio.

En la parte central del margen inferior aparece la fecha 1864, año de la fundación de la misión de San Nicolás de Carretas. La parte central es cruzada por dos diagonales, que lo dividen cuatro cuarteles, sobre el primero aparece el símbolo de los franciscanos, evangelizadores de la región; en el cuarto el Templo de San Nicolás de Carretas, en el segundo cuartel aparece una nube blanca que significa la esperanza de los agricultores y ganaderos por el agua de lluvia y en el tercero, una cabeza de ganado vacuno vista de frente, representa la ganadería.

El centro del escudo lleva una plaza de toros, en alusión a la del lugar, que es una de las primeras construidas en América. En cada una de las esquinas del margen figuran como blasones, una rueda de carreta haciendo alusión a este tipo de transporte, factor clave para la colonización del estado y una mazorca de maíz en representación de la agricultura.

HISTORIA RESEÑA HISTÓRICA

En 1688, en la época colonial, junto al río de carretas se instaló el puesto de carretas, a la que luego se le identificó como el sitio de Pedro González cuyos terrenos fueron denunciados el 16 de julio de 1695, por Pedro Duran y Chávez. Esto dio origen al pueblo que hoy constituye la cabecera municipal, pues los franciscanos la escogieron para fundar la misión de San Nicolás de Carretas.

La región dependió de la alcaldía mayor de San Juan y la concepción, después de la de Cusihuirachi y, a partir de 1718, del corregimiento de Chihuahua. Al consumarse la independencia, adquirió la categoría de Municipio.

ASPECTO

A localidad de Gran Morelos, anteriormente conocido como Carretas, es la cabecera municipal del Municipio de Gran Morelos, localizado en la región central del Estado de Chihuahua, con las siguientes coordenadas: a los 28 ° 3" longitud oeste y una altitud de 1606 metros sobre el nivel del mar.

Ocupa una superficie de 424.2 km² que representan el 0.2% de la superficie nacional.

Políticamente los límites geográficos de municipio son:

Norte.-municipio de Cuauhtemoc.

Sur- municipio de Belisario Domínguez

Este-municipio de General Trias

Oeste-municipio de Cusihuirichi

Extensión

El municipio tiene una superficie de 424.20 km², equivalente al 0.17 de la extensión territorial estatal y el 0.02% de la nacional.

Orografía

En su territorio se encuentran las planicies de la mesa central del norte y las estribaciones de la serranía de la reina, que marca el límite oriental de la sierra madre occidental. La parte norte esta interrumpida por pequeños lomeríos, entre los que se encuentran los cerros del Aguaje, la Boquilla y los Ángeles.

Hidrografía

Corresponde a la vertiente oriental río de Carretas nace en terrenos de Santa Lucia, municipio de Cuauhtemoc, y penetra a su jurisdicción pasando por la Galera, Tres Ojitos, la Concepción, la Esperanza, Gran Morelos, la Paz y sigue para el municipio de Belisario Domínguez. El río San Lorenzo, que procede del municipio de Cusihuirichi, atraviesa por la sección municipal de Santa Cruz de Mayo y continua al municipio de Belisario Domínguez.

CLIMA

Se clasifica de semihumedo y templado a extremoso, con una temperatura máxima de 16.4° C y una mínima de - 12.3° C la precipitación pluvial media anual en el municipio es de 496.7 milímetro, con una humedad relativa de 55 % y un promedio anual de 54 días de lluvia. Los vientos dominantes provienen de suroeste.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora

La vegetación existente esta constituida por pastizal mediano abierto con diferentes tipos de herbáceas, arbustos y árboles como son encinos, tascates, pinos, madroño, hojosas, chaparral espinoso y cactáceas.

Fauna

Su fauna la conforman aves migratorias, puma, gato montes, zorra y coyote.

RECURSOS NATURALES

Existen minas de cantera y mármol, biodiversidad de fauna típica del desierto.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Los suelos dominantes son los xerosoles luvicos de textura media, en pendientes desde nivel hasta quebrada o cerril, con asociaciones de litosoles y /o yermosoles, sin inclusiones y en su fase lítica. Se advierten por todo el municipio pequeños manchones de litosoles. Con xerosoles, muy especialmente donde existe topografía fuertemente disectada.

El uso del suelo es eminentemente ganadero y agrícola. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada, con 30,805 hectáreas equivalentes al 46.3 %. El régimen ejidal comprende 27,835 hectáreas que representan el 41.9 % del suelo total.

Uso del suelo tipo de propiedad							
Uso del suelo	Has.	porcentaje	Privada		comunal		total
			Has	Porcentaje	Has	porcentaje	Has
Riego por gravedad	53	0.2	0	0.0	0	0.0	53
Riego por bombeo	19	0.1	11	0.0	0	0.0	30
Frutales en desarrollo	100	0.3	0	0.0	0	0.0	100
Frutales en producción	121	0.4	0	0.0	0	0.0	121
Temporal	4,092	13.3	0	0.0	0	0.0	4,092
Pastal	26,420	85.8	27,824	100.0	0	0.0	54,244
Forestal	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Terrenos no especificados	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Urbano							11
Superficie no identificada							7,851
TOTAL	30,805	46.3	27,835	41.9	0	0.0	66,502

FUENTE DE CONTAMINACIONES AMBIENTALES

Dentro de la localidad no se encuentran fábricas o industrias las cuales producirían contaminantes de tipo físico o auditivo. La contaminación de índole química esta presente a través de los plaguicidas, insecticidas y fungicidas que se utilizan cotidianamente en las labores agrícolas.

CATÁSTROFES NATURALES

Existen tres tipos de catástrofes naturales que afectan al modus vivendi Poblacional:

1.-sequía.-esta ha venido azotado a nuestro municipio en los últimos 15 años provocando un grave deterioro de la alimentación y por consiguiente de la economía local ya que depende en gran parte de actividades agropecuarias.

2.-plagas.- en el presente año se denoto la plaga de chapulín, donde los

Cultivos fueron afectados. Existen múltiples enjambres de abejas y no se cuenta con trampas para abeja africana, las visitas por parte de la sagarpa son muy ocasionales.

3.-granizo.-en el presente año este fenómeno natural no ha determinado en forma significativa los cultivos de la región.

En otros aspectos, la principal contaminación del aire es la defecación al aire libre, además, como un problema serio de contaminación ambiental es que el rastro municipal no cuenta con los medios de higiene y seguridad requeridas.

FAUNA NOCIVA.

Constituida principalmente por ratas, ya que por la proximidad con los campos de cultivo, estos animales proliferan. Las moscas abundan en la época de lluvia y las casas no cuentan siempre con las protecciones o hábitos higiénicos necesarios para disminuir este riesgo.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

De acuerdo con el conteo de población y vivienda 1995, habitan en el municipio un pequeño grupo de 14 tarahumaras los cuales representan el 0.32 % de los habitantes mayores de 5 años.

Evolución demográfica

De acuerdo al conteo del INEGI, el municipio tiene 4,752 habitantes, de los cuales el 50.7% son hombres y el 49.3%, mujeres. La tasa de natalidad es del 2.6% y la tasa general de mortalidad es 0.7%.

La tasa de crecimiento media anual en el periodo 1990-1995 fue de -2%. De acuerdo a la proyección del crecimiento de la población. En el año 2000 el municipio contara con 4,295 habitantes.

POBLACIÓN		
AÑO	POBLACIÓN	TASA MEDIA ANUAL
1980	6,347	-1.33
1990	5,327	-1.74
1995	4,752	-2.26
1996	4,645	-2.26

Religión

De acuerdo al censo general de población, la religión que predomina en el municipio es la católica. Dado que de los 4,746 habitantes mayores de 5 años 4,571 son creyentes de esta , seguida de la evangélica con 82 creyentes, la judaica con 6 y otras con 87.

CICLO DE VIDA.-

La vida en el pueblo ya de por si es monótona y este ciclo no es la excepción, su tranquilidad solamente es interrumpida por algún suceso.

Como bodas, celebraciones, defunciones o escándalos como divorcios o adulterios.

El nacimiento de un niño es visto con agrado ya que representa una familia saludable y fuerza de trabajo para el futuro. Las madres solteras son frecuentes y a estas un hijo, aunque lo quieren, representa la interrupción de sus expectativas de trabajo o de estudio.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNICACIONES

Educación

Se cuenta con kinder con un total actual mente de 20 alumnos en la cabecera municipal, otro en La Paz y en las comunidades con CONAFE.

Dos Centros Regionales de Educación Integral con 404 alumnos en total donde reciben clases de ingles y computación además de música y servicio de comedor y transporte.

Existe una secundaria ordinaria en la cabecera Municipal con un total de 72 alumnos.

Tamben 4 Telesecundarias en las comunidades de La Paz, Májala, Tres Ojos y La Cuadrilla.

SALUD

De acuerdo a los datos del INEGI al 31 de diciembre de 1997, la población derechohabiente atendida por las instituciones de seguridad social ascendió a 867 personas; la población usuaria de los servicios médicos fue de 4,866 personas. Las unidades médicas de consulta externa son suficientes. Los casos que requieren de hospitalización y tratamiento especializado son atendidos en la capital de estado.

Recursos físicos y humanos de sector salud				
Instituciones	Consulta Externa	Hospitalización General	Médicos	Usuaría
IMSS	----	---	---	ND
ISSSTE	---	---	---	--
SND	--	---	---	--
PENSIONES CIVILES	1	--	1	83
IMSS solidaridad	1	--	1	1095 a/
SSCH	3	--	3	3,688
ICHISAL	--	--	--	--
FUENTE INEGI, anuario Estadístico del estado de chihuahua				

ABASTO

El comercio local se provee en la ciudad de chihuahua y la demanda de abasto de la población es atendida por pequeñas tiendas de abarrotes.

Deporte

Existe un estadio de béisbol ubicado en la cabecera municipal, canchas de básquetbol, voleibol, pequeños campos de béisbol y fútbol

Vivienda.

La inversión ejercida por el sector publico en mejoramiento asciende a 50 mil pesos ejercidos El agua potable se abastece de un pozo profundo, cuyo volumen promedio diario es de 0.214 m3

Viviendas particulares 1995	
Viviendas particulares	
Habitadas	1,271
Con energía eléctrica	1,170
Con agua entubada	1,151
Con drenaje	795
Ocupantes en viviendas particulares	4,752
Total de viviendas habitadas	1,271
Promedio de ocupantes por vivienda Particular	3.7

Servicios públicos.

La cobertura de servicios públicos, de acuerdo a la información del ayuntamiento es:

SERVICIOS PÚBLICOS	COBERTURA PORCENTUAL
Agua potable	90
Alumbrado publico	80
Mantenimiento de drenaje urbano	0
Recolección de basura	15
Seguridad publica	100
Pavimentación	0
Pequeño comercio abastece el	70
Rastros	100

Medios de comunicación

Existen dos agencias de correos, en la cabecera municipal y en la paz, los habitantes acuden a las oficinas a recoger su correspondencia. En gran Morelos y la paz existen líneas de telefónicas domiciliarias y una caseta de larga distancia, en el resto de las comunidades solo cuentan con caseta. Las estaciones de radio que se escuchan proceden de Cuauhtemoc y chihuahua y los canales de televisión de la ciudad de México.

Los diarios regionales que circulan esporádicamente en el municipio son:

El Herald de chihuahua y diario de chihuahua.

Vías de comunicación

El municipio cuenta con 109.5 kilómetros de red carretera, de los cuales 15 son de tipo principal pavimentada, 21.6 de tipo secundaria pavimentada, 44.9 de camino vecinal revestido y 28 de terreceña.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales sectores, productos y servicios

Agricultura

En el año agrícola 19, la superficie fertilizada con abonos químicos y orgánicos fue de 8,196 hectáreas. En 6,867 hectáreas Atendidas con servicios de sanidad vegetal y 4,101 tuvieron asistencia técnica.

Los principales cultivos comprendieron: frijol, trigo, maíz, papa, soya, cebolla y alfalfa.

En el mismo año 1,682 productores se beneficiaron del programa federal procampo, en una superficie de 10,539 hectáreas, recibiendo apoyo por 5.8 millones.

Cultivos	Superficie en hectáreas		Producción	
	Sembrada	Cosechada	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)
Por ciclos	10,710	10,710	8,530	212,140
O-I-95-96				
P-V 96-96	10,645	10,645	8,088	197,145
Perennes	65	65	442	14,995
Por modalidad	10,710	10,710	8,530	212,140
Riego	65	65	442	14,995
Temporal	10,645	10,645	8,088	197,145
Por cultivo	10,710	10,710	8,530	212,140
Grano básicos	10,473	10,473	7,091	197,145
Frutales	65	65	442	14,995
Varios	172	172	997	0

FUENTE: SAGAR. Delegación estatal chihuahua, subdelegación de agricultura.

Ganadería.

El valor de la población ganadera se estima en 16 millones, de los cuales 47.8% corresponde a bovinos, 40% a equinos, 5.3 a porcinos, 3.8% a ovinos y 2.5% a caprinos.

Especie	Cabezas
Bovinos	2,254
Caprinos	1,436
Porcinos	770
Ovinos	1,072
Equinos	2,573
Aves	2,921

El coeficiente de agostadero es de 15 a 20 hectáreas por cabeza.

Selvicultura

Las especies existentes son hojosas, chaparral espinoso y cactáceas.

Servicios

El servicio foráneo de parejeros es atendido por una línea de autobuses que va a Nonoava y que comunica al municipio con varias localidades.

Infraestructura Básica	
Parques industriales	0
Bancos	0
Hoteles (3-5 estrellas)	0
Cines	0
Líneas telefónicas	170
Gas natural	No
Estación de radio (AM Y FM)	0
Estación de TV	0
Oficinas postales	2
Vehículos totales registrados:	1,274
a) oficiales	ND
b) de alquiler	0
c) particulares	1,274

FUENTE: Centro de información estratégica del estado.

Comercio

En las localidades existe una diversidad de pequeñas tiendas de abarrotes, ropa, calzado, talleres mecánicos y carpintería.

Industria

Cuenta con una maquiladora de partes automotrices e industria peletera en la cabecera municipal.

Turismo

No cuenta con recursos para destacar el turismo.

Población económicamente activa por sector

Según el conteo, las actividades económicas del municipio por sector, se distribuyen de la siguiente forma:

Atractivos culturales y turísticos

Monumentos históricos

Templo de santa cruz de mayo.-construido en la época colonial

Templo de san Nicolás.- construido en la época colonial.

La plaza de toros.-construida en el siglo XVIII

Fiestas, Danzas y tradiciones

Localidad	Fecha	Festividad
Gran Morelos	10 de septiembre	San Nicolás
La paz	20 de mayo	san Bernardino
Santa cruz	3 de mayo	Santa cruz

Música

Predomina la música norteña.

Artesanías

No existen artesanías típicas del lugar.

Gastronomía

Las cimarroneadas, barbacoa y con carne de venado se elaboran diversos platillos.

Centros turísticos

Templo de San Nicolás, Santa Cruz de Mayo y Plaza de Toros

GOBIERNO

Principales Localidades

Tiene 32 localidades. Los principales núcleos de población son: Gran Morelos, Cabecera Municipal: Las secciones Municipales de La Paz, Santa Cruz de Mayo, Y La Laborcita de San Javier.

LOCALIDAD	Distancia a la cabecera Municipal
La Paz	4.0 Kilómetros
El Aguaje	8.0 Kilómetros

Caracterización del Ayuntamiento
 Presidente Municipal
 Sindico Municipal
 4 Regidores de mayoría relativa
 2 Regidores de representación proporcional

Organización y Estructura de la administración pública municipal

Autoridades Auxiliares

3 Presidentes Seccionales y 19 Comisarios de Policía.
 Reglamentación Municipal
 Bando de Policía y buen Gobierno del 25 de Mayo de 1994.

Federalismo

En el Estado de Chihuahua, el Municipalismo es una estrategia de desarrollo, la descentralización de funciones ha fomentado favorablemente el desarrollo de las estructuras administrativas de los Ayuntamientos, de tal forma que la calidad de los servicios Municipales observa mejorías y la atención de la demanda Ciudadana es más ágil y directa.

La desconcentración presupuestal otorgo a los municipios, la capacidad financiera que le permite asumir la corresponsabilidad del gasto público, ejercido coordinadamente por los tres niveles de Gobierno.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

PRESIDENTES MUNICIPALES	Periodo
Esteban Maldonado	1950-1952
Manuel Treviño	1952-1953
Luís Sandoval	1953-1954
Silvestre Peña	1954-1955
Matías Portillo	1956-1957
Heriberto Moreno	1957-1959
Carmen Castillo	1959-1962
Arcadio Guerra Jurado	1962-1965
Ramón Aguilar	1965-1968
Luz Elena Maldonado	1968-1971
Roberto Montes	1971-1974
Manuel Mendoza Arana	1974-1977
Adolfo Gomes Trevizo	1977-1980
Roberto Montes	1980-1983
Jesús Guerra Jurado	1983-1986
Ernesto Aguilar Pérez	1986-1989
Efrén García Jacob	1989-1992
Pedro Efrén Montes Pérez	1992-1995
Ernesto Aguilar Vergara	1995-1998
Luz Maria García Vinagran	1998-2001
Pedro Efrén Montes Pérez	2001-2004
Jose Alberto Mira montes Aguilar	2004-2007

DEMOGRAFIA

POBLACION MUNICIPAL

AÑO	POBLACION TOTAL
1996	
1997	4,985
1998	4,437
1999	4,323
2000	4,383
2001	4,320
2002	4,328

NATALIDAD

Año	Num. De nacim.	Tasa x 1000 hab.
2000	60	39.20
2001	----	---
2002	27	17.6

Hasta octubre del 2002

Fuente registro civil.

Año	Num. De nacim.	Tasa x 1000 Hab.
2000	6	7.15

AUTORIDADES MUNICIPALES

AUTORIDADES	CARGO
C. PEDRO EFRÉN MONTES PÉREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MARGARITO VARGAS MIRAMONTES	SINDICO MUNICIPAL
C. ABRAHAM OLIVAS BUSTILLOS	REGIDOR DE HACIENDA
C. DOLORES FLORES SOLÍS	REGIDOR DE GOBERNACIÓN
C. FELIZARDO VARGAS PÉREZ	REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS
C. YESENIA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN
C. ESTHER CASTILLO PÉREZ	REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA
C. MARGARITA MATA OROZCO	REGIDOR DE GANADERÍA

AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE GRAN MORELOS CHIH.

NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO
C. Bernardo Villagran Piñón	La Paz	Presidente Seccional
C. Julio Vázquez Solís	Laborcita de San Javier	Presidente Seccional
C. Rafael Madrid Guerrero	Sta. Cruz de Mayo	Presidente Seccional
C. Saúl Solís Carrillo	La Esperanza	Comisario de policía
Marfín muños Aranda	El nogalito	Comisario de policía
C. Manuel Antonio portillo García	Valentín Gomes farias	Comisario de policía
C. Norberto morales Hernández	Barrio máximo castillo	Comisario de policía
C. Manuel Julián Hernández castillo	El terrero	Comisario de policía
C. José Grajeda	El consuelo	Comisario de policía
C. Abraham Valdivieso Vergara	El aguaje	Comisario de policía
C. Socorro Mendoza solano	La cenejilla	Comisario de policía
C. Isidro Enríquez muños	Los cuates	Comisario de policía
C. Romualdo Estrada Miramontes	Tres ojos	Comisario de policía
C. Omar Sételo Chávez	Santo Toribio	Comisario de policía
C. Antonio Miramontes Molina	La Concepción	Comisario de policía
C. Leonardo rico Molina	La cuadrilla	Comisario de policía
C. Jorge Luís Hernández Hernández	La Galera	Comisario de policía
C. Gabino Ayala Jiménez	La Boquilla	Comisario de policía
C. Enrique órnelas estrada	Rancho Májala	Comisario de policía
C. Librado moreno Pérez	Buena vista	Comisario de policía
C. Jesús Mendoza morales	San Juan de san Gregorio	Comisario de policía
C. Rafael Mendoza morales	San Juan de san Echiversea	Comisario de policía

COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO

GRAN MORELOS
LA PAZ (SECCIONAL)
SANTA CRUZ (SECCIONAL)
RANCHO MAJALCA
VALENTÍN GÓMEZ FARIAS
LOS CUATES
EL TERRERO
LA GALERA
LA BOQUILLA
TRES OJITOS
LA CONCEPCIÓN
SANTO TORIBIO
LA CUADRILLA
BUENA VISTA
EL CONSUELO
EL NOGALITO
LA ESPERANZA
EL AGUAJE
LA HERRERA
LA LABORCITA DE SAN JAVIER (SECCIONAL)
SAN JUAN DE SAN GREGORIO
SAN JUAN DE ECHIVERSEA
LA CIENEGUILLA

***DIMENSIONES EN LAS CUALES SE PROPONE
EJERCER EL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL***

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL

JUSTICIA Y SEGURIDAD

CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

LÍNEA TRASVERSAL DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACION

EVALUACIÓN Y CONTROL

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

La atención a cada individuo o grupo de manera personal y directa permitirá entender la situación en que se encuentra, esta dimensión permitirá a mi gobierno, así como a mis funcionarios brindar un trato justo y de apoyo a los más desprotegidos.

Buscando gestionar siempre los apoyos necesarios para solucionar sus problemas y crear nuestros propios apoyos para atender esta necesidad propongo lograr lo siguiente:

- *Atención especial a grupos vulnerables de nuestro municipio.
- *Promover la afiliación al Seguro Popular a Población Abierta.
- *Gestión para habilitar los centros de salud con equipamiento y material quirúrgico.
- *Gestionar ante autoridades competentes de salud para brindar servicio médico las 24 horas del día.
- *Promover, gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura de los diferentes programas sociales de apoyo.
- *Gestión y distribución de despensas y cobijas para el municipio.
- *Promover acciones de mejoramiento de la vivienda en sus diferentes modalidades.
- *Integrar una comisión incluyente de protección y riesgos sanitarios.
- *Festejos 10 de Mayo, Día del niño, Adulto Mayor, Día del estudiante, etc.
- *Programa para alcoholismo y drogadicción.
- *Becas adultos mayores
- *Presidente por un día
- *Escuela para padres
- *Psicóloga para atención a familia
- *Implementar pláticas con jóvenes
- *Programa el bebe virtual
- *Apoyo con medicamento y atención para la salud en cirugías y partos
- *Participación en el programa de planificación familiar
- *Apoyos extraordinarios a familias indígenas del municipio
- *Coordinación con Club Rotario para cirugías de ojos
- *Coordinación empresariado Chihuahuense para diferentes apoyos

DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL

Es de enorme importancia que nuestro municipio cuente con las obras necesarias en cada una de las comunidades que lo integran, para que de esta manera se integre al desarrollo propio y también cuente con los elementos necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes, por lo anterior expuesto considero como nuestro plan realizar las siguientes obras:

*Aplicaciones en red eléctrica y alumbrado público en diferentes comunidades.

*Encementado de calles y banqueteo en el primer cuadro de cabecera Municipal y seccional La Paz.

*Rastreo continuo de caminos en el municipio.

*Construcción de cuatro capillas de velación (Galera, Portillo, Buena Vista y Esperanza).

*Revestimiento con riego de sello en aproximadamente cuarenta kilómetros a diferentes comunidades.

*Rehabilitación y ampliación de red de agua drenaje y alcantarillado en Gran Morelos y La Paz.

*Construcción y reubicación del rastro municipal en Gran Morelos.

*Gestión para la adquisición de equipo que será utilizado en obras públicas Municipales:

- a) Una motoconformadora.
- b) Un camión de volteo.
- c) Una cama baja.
- d) Cuatro vehículos

*Construcción de rellenos sanitarios (Majalca, Galera y Buena Vista).

*Construcción y rehabilitación de parques deportivos, jardines y mantenimiento de edificios públicos.

*Gestión ante dependencia federal y estatal para la adquisición equipo de rescate, bomberos, servicio de limpia y recolección de basura.

*Construcción de biblioteca pública en seccional La Paz.

*Construcción de gimnasio público en Cabecera Municipal.

*Construcción de salones de eventos en comunidades de Santa Cruz de Mayo y Cieneguilla.

*Sistemas de riego en márgenes del Río San Lorenzo en las comunidades de:
Los Cuates de Abajo, Rancho Portillo, Rancho Májala y Santa Cruz de Mayo.

* Sistema de riego en margen del Río Carretas para la comunidad de:

- Cabecera municipal
- Seccional La Paz

*Líneas de conducción de agua a base de tuberías P.V.C. y concreto con el fin de apoyar a proyectos hortícola, y praderas irrigadas temporales (La Paz, Tres Ojitos, Gran Morelos, Majalca, Santa Cruz de Mayo y Portillo.)

*Apoyo a la comercialización de productos hortícolas. (Centro de acopio y venta enviada a los grandes centros de consumo, o central de abastos)

* Apoyo en capacitación y comercialización en proyecto recientemente apoyado en la producción avícola (Tres Ojitos).

*Gestionar apoyos directos bien definidos a proyectos avícolas, piscícolas y porcícolas

*Gestionar apoyos directos a repoblamiento de hatos ganaderos con paquetes de vaquillas de ganado mejor y toretes de tipo comercial.

*Gestionar apoyo a proyectos de viabilidad temporal.

*Gestión de apoyo a productores con horas maquina para construcción de obras de captación de agua, para uso pecuario en los diez ejidos.

*Gestión de apoyo a productores con horas maquina para labores agrícolas como: subsuelo, barbecho, construcción de obras para mejoramiento de tierras de cultivo, como bordos para retención de humedad y curvas de nivel con el fin de evitar el escurrimiento y la erosión.

*Gestión de apoyo a ejidatarios, mancomuneros y pequeños propietarios para la construcción de vados y caminos para sacar sus cosechas.

*Construcción de guardaganados en las diferentes comunidades con el fin de que el ganado no obstruya caminos y carreteras.

*Gestión de apoyos a productores en general con semillas subsidiadas para siembra, fertilizantes y granos forrajeros.

*Lograr una mayor participación de productores dentro de los diferentes programas de Alianza para el Campo.

*Promover programas de reforestación.

*Gestionar apoyo a proyectos de mujeres enfocados a producción primaria y valor agregado manejados por PROMUSAG.

*Gestión de apoyos a ovinocultores con paquetes de ovinos, infraestructura y comercialización de los mismos.

*Gestionar apoyos de ampliación a proyectos de servicios existentes en el municipio relacionados al campo.

*Gestión de apoyos a proyectos productivos ya existentes en el municipio.

*Gestión de cursos de capacitación en las diferentes áreas económico-productivas del municipio.

*Gestión para la instalación de una maquiladora en la cabecera municipal que sea fuente de empleo.

*Cambio y ampliación de red de agua potable.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Esta es de las demandas mas sentidas por la población a quienes representamos, ya que de todos es conocido el ambiente que se vive en todos los niveles en nuestro país.

Tomemos lo que nos corresponde y de acuerdo a nuestra competencia jurisdiccional establecemos los siguientes programas o proyectos para que nuestros ciudadanos vivan con sus familias un clima de paz y seguridad, por lo anterior proponemos:

- *Equipamiento de seguridad publica en comunicación, vehículos, armamento y uniformes.
- *Nuevas instalaciones para complejo de seguridad publica.
- *Mayor difusión y presencia del consejo municipal de protección civil.
- *Promover academias policiales y de prácticas de manejo de armas y tiro al blanco, defensa personal, aspectos jurídicos y de derechos humanos.
- *Prestación de servicio de policía municipal las 24 horas del día.
- *Apoyo a las diferentes instituciones escolares con la seguridad de las instalaciones y física de sus alumnos.
- *Atención eficiente de los llamados que hagan los ciudadanos a la comandancia.
- *Canalizar adecuadamente a las instancias respectivas a las personas detenidas acusadas de delitos fuera de nuestra jurisdicción.

CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Nuestro compromiso en este renglón tan importante, por razón de que propicia el desarrollo armónico de las futuras generaciones que integran los ciudadanos de Gran Morelos, Chihuahua.

Considerando de elemental importancia y sin escatimar los recursos que en todo momento serán para que nuestros niños se desarrollen en un sistema de competencias que es lo que la sociedad actual considera.

Proponemos lo siguiente:

- *Mantenimiento y conservación de los diferentes centros educativos.
- *Ampliación de aulas en escuelas.
- *Construcción de una preparatoria o centro de educación media superior en coordinación con Gobierno del Estado en la cabecera municipal.
- *Gestionar becas y apoyos de transporte a alumnos del municipio.
- *Fomento y apoyo incondicional al deporte en sus diferentes modalidades.
- *Mejoramiento y mantenimiento permanente al transporte escolar de los CREI y la Secundaria de Gran Morelos.
- *Fomento a los valores patrios (conmemoraciones en los aniversarios).
- *Continuidad a los programas CREI.
- *Coordinación con instituciones para presentar obras de teatro educativas que dejen mensaje en nuestros niños y jóvenes.
- *Reconstrucción de las canchas de los CREI.

LÍNEA TRASVERSAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

La sociedad actual reclama estar bien informados de los recursos y su aplicación.

Es de enorme importancia para mi gobierno el buscar el consenso en todo momento con la población que represento.

Proponer llevar a cabo acciones de transparencia de todos los recursos con la finalidad

De que los habitantes del municipio estén informados de mi gestión.

Por lo anterior propongo lo siguiente:

*Mayor difusión al modulo de transparencia y acceso a la información publica municipal

*Actualización constante de la página del Internet asignada al municipio (www.granmorelos.gob.mx).

*Información de la sindicatura a quien lo solicite.

*Información a ciudadanos con dudas sobre transparencia.

*Atención a quejas y sugerencias.

EVALUACIÓN Y CONTROL

Es el mecanismo que se implementara para medir constantemente el grado de cumplimiento del plan, así como las medidas que se implementaran para lograr la congruencia de la acción municipal con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

- *Elaboración mensual de informe de actividades de cada una de las dependencias del municipio.
- *Reuniones mensuales con el consejo municipal de desarrollo
- *Reuniones en comunidades con todos sus habitantes.
- *Reuniones con comisariados ejidales
- *Reuniones con comisarios de policía y presidentes seccionales
- *Reuniones con miembros del H. Cabildo
- *Reuniones con autoridades y comités de otras instancias

GRACIAS

***“Nuestro
compromiso es
contigo”***

**C. PEDRO EFREN MONTES PEREZ
ADMINISTRACION 2007 – 2010**

GRAN MORELOS, CHIH. OCTUBRE DEL 2007